



CIRCULARES NOVIEMBRE 2024

	FECHA	Nº DE CIRCULAR	ASUNTO
1	05-11-2024	RRHH-SEDESOL-025-2024	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
2	11-11-2024	RRHH-SEDESOL-026-2024	JORNADA DE REINDUCCIÓN
3	12-11-2024	RRHH-SEDESOL-027-2024	AUTOEVALUACIÓN SERVICIO CIVIL
4	20-11-2024	RRHH-SEDESOL-028-2024	ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO


Lcda. Anyi Dorel Martínez Avila
Sub-Gerente de Recursos Humanos
Secretaría de Desarrollo Social



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPUBLICA DE COREA, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Código: 501 – FO - 016

TEL.: (+504) 2242-7981

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-025-2024

Por este medio se comunica a los Directores, Jefes, Gerentes y Subgerentes que como parte del cumplimiento de las disposiciones de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) y en concordancia con las acciones que forman parte de las recomendaciones de implementación del Marco Rector de Control Interno de los Recursos Públicos (MARCI) a partir del 5 de noviembre del 2024, la ANSEC estará realizando la **Evaluación 360 del Desempeño** bajo un sistema que simboliza un esfuerzo para revitalizar y modernizar el Régimen de Servicio Civil, asegurando así un servicio público más eficiente, transparente y comprometido con el Estado de Derecho.

Dicho proceso se realiza con el objetivo de Identificar Fortalezas y posibles áreas de Mejora en la institución, así como cumplir las disposiciones enmarcadas en la ley y reglamento de servicio civil en relación a Capítulo VIII, Sección I De la Evaluación De Servicio.

Por lo antes expuesto, se instruye a todo el personal, que el día **6 de noviembre del 2024** todos los trabajadores y trabajadoras de la SEDESOL, deben revisar su correo institucional o personal donde la ANSEC, hará llegar las indicaciones para cumplir con dicho proceso.

Es de cumplimiento obligatorio y que únicamente se podrá realizar en la fecha antes indicada, favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de noviembre del 2024



Lcda. Anyi Dorel Martínez Avila
Subgerente de Recursos Humanos

Código: S01 - FO - 016 Versión: 2.0 Fecha: 19/10/2023
**CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPUBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981**

Referencia:

Página 1 de 1

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-026-2024

La Subgerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por este medio comunica a todas las trabajadoras y trabajadores de la institución, que pasaron de **Modalidad permanente** bajo el régimen de servicio civil nombrados con Acuerdo en el presente año 2024, que se realizará una **Jornada de Reinducción obligatoria e indelegable**, esto con el objetivo de cumplir con requisitos y lineamientos de socialización prestablecidos por el Marco de Control Interno de ONADICI y el Tribunal Superior de Cuentas, para fortalecer la transparencia y ampliar sobre procesos y procedimientos de la Administración Pública.

La convocatoria se hará por orden alfabético de la siguiente manera:

INICIAL DE PRIMER NOMBRE	DÍA	JORNADA
A-D	Jueves 14 noviembre	10:00 am – 12:00 m
E-I	Jueves 14 noviembre	2:00 pm – 4:00 pm
J-M	Jueves 05 diciembre	10:00 am – 12:00 m
N-Y	Jueves 05 diciembre	2:00 pm – 4:00 pm

Dicho evento se realizará en el salón de usos múltiples del 13avo. Piso, torre 2, Centro Cívico Gubernamental.

Nota: Dicha convocatoria es exclusiva para el personal que fue nombrado en el presente año y que recibió su Acta de Toma de Posesión de su Cargo, emitido por esta Subgerencia. (Si no pudiera asistir en fecha que corresponde, por favor notificar).

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de noviembre del 2024



Lcda. Anyi Dorel Martínez Avila
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-027-2024

Por este medio se comunica a los Directores, Jefes, Gerentes, Subgerentes a todo el personal, que en seguimiento y como parte del cumplimiento de las disposiciones de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) y en concordancia con las acciones que forman parte de las recomendaciones de implementación del Marco Rector de Control Interno de los Recursos Públicos (MARCI) a partir del 5 de noviembre del 2024, de la ANSEC está realizando la **Evaluación 360 del Desempeño**, bajo un sistema que simboliza un esfuerzo para revitalizar y modernizar el Régimen de Servicio Civil, asegurando así un servicio público más eficiente, transparente y comprometido con el Estado de Derecho.

Dicho proceso se realiza con el objetivo de Identificar Fortalezas y posibles áreas de Mejora en la institución, así como cumplir las disposiciones enmarcadas en la ley y reglamento de servicio civil en relación a Capítulo VIII, Sección I De la Evaluación De Servicio.

Por lo antes expuesto, se instruye a todo el personal, que al día de hoy no ha dado respuesta a la evaluación correspondiente, favor hacerlo a la brevedad posible, para agilizar dichos procesos de evaluación, en vista de que, de no contestar la antes mencionada, tanto la Sub Gerencia de Recursos Humanos, como la ANSEC, no podemos continuar y finalizar con dichas evaluaciones. Perjudicando de esta manera, la evaluación individual, así como la de los demás compañeros y equipos de trabajo, asimismo, la evaluación y desempeño a nivel general de la DESESOL.

Es de cumplimiento obligatorio, favor tomar nota.

Código: 501 – FO - 016 Versión: 2.0 Fecha: 19/10/2023
CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981

Referencia:

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de noviembre del 2024


Leda. Anyi Dorel Martinez Avila
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL.

CIRCULAR

RRHH-SEDESOL-028-2024

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), del Gobierno de la República de Honduras, por este medio comunica a todas las trabajadoras y trabajadores de la institución, que la Unidad de Género e Igualdad de Oportunidades junto a la Unidad de Bienestar Laboral en el marco de los **16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** desarrollarán las siguientes actividades con el objetivo de concientizar y sensibilizar sobre la violencia de género y sus diversas manifestaciones, promoviendo el respeto, la equidad de género, y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

ACTIVIDAD	FECHA
1. Concurso: Cada dirección y unidad de la SEDESOL realizará una actividad alusiva a visibilizar el tema de violencia contra las mujeres	lunes 25 de noviembre 2024
2. Taller sobre masculinidades "Como aprendimos a ser hombres"	Jueves 28 de noviembre 2024
3. Taller para la prevención de violencia de género	Del 3 al 5 de diciembre 2024

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de noviembre del 2024.



Lcda. Anyi Dorel Martínez Ávila
Subgerente de Recursos Humanos
SEDESOL

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981